MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el 14 de junio de 2026, **el Distrito de Huaricolca,** ubicado en la provincia de Tarma, departamento de Junín, conmemora su **sexagésimo octavo (68°) aniversario de creación política**; marco en el cual se destaca su riqueza histórica, cultural, agrícola y turística, así como por el esfuerzo y compromiso de sus habitantes en la preservación de sus tradiciones, **construyendo día a día un distrito más próspero, unido y orgulloso de su identidad huaricolqueña.**

Que, el **14 de junio de 1958**, durante el gobierno del presidente Manuel Prado, se promulgó la **Ley N.° 13011**, cuyo artículo 1° establece textualmente: ***"Créase el distrito de Huaricolca, en la Provincia de Tarma, del Departamento de Junín, cuya capital será el pueblo del mismo nombre"***; resultado de la gestión y el anhelo de sus pobladores, quienes buscaban contar con autonomía política y administrativa, para impulsar el desarrollo de su tierra.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento al vigoroso distrito de Huaricolca,** provincia de Tarma, departamento de Junín; con motivo de celebrarse su sexagésimo octavo (68°) aniversario de creación política y por su constante contribución al desarrollo de la región.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** al señor **Yerson Fredy Ingaruca Esteban, alcalde del distrito de Huaricolca, provincia de Tarma, departamento de Junín**; para que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo al concejo municipal (regidores y trabajadores), a las autoridades locales (educación, salud, policiales, militares y eclesiásticas), a las organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, y a todos los ciudadanos nacidos en el distrito de Huaricolca, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 11 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2026 13:15:26-0500